



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2017, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 97/2017.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día lunes 11 de Septiembre del año 2017,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores : Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte ,Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez, Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto N° 7 inciso b).**-**LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** Que destinara los recursos de las transferencias de acuerdo a lo contenido en el pacto municipal "Por una Vida Mejor", suscrito ante la AMHON y el Poder Ejecutivo.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro
Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 104/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 27 de diciembre del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Amando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 7 inciso LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ: El Plan de Inversión Municipal para el año 2018 por L.46,897,767.34 (cuarenta y seis millones ochocientos noventa y siete mil setecientos sesenta y siete lempiras con treinta y cuatro centavos).**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho.


Carmen Martínez
CARMEN ALEJANDRINA MARTÍNEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
DEPARTAMENTO DE YORO
HONDURAS C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2017, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 104/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 27 de diciembre del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 6.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ: El Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 por L.96,343,914.25. 25 (noventa y seis millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos catorce lempiras con veinticinco centavos).**

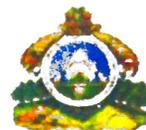
ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro
Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2017, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 104/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 27 de diciembre del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ: El Plan Operativo Anual 2018.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro
Honduras C.A.
Telefax: 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2017**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 104/2017.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 27 de diciembre del año dos mil diecisiete.-Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Martínez, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte ,Oscar Donaldó Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 8.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ: El Libro de sueldos y salarios para el año 2018 por L.24,856,023.02** (veinticuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil veintitrés lempiras con dos centavos).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL